



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 430/2024

Ref.: Expediente 2947/2024
Bahía Blanca, 4 de septiembre de 2024

VISTO

La Resolución DDSCS 15/24 que aprueba la licencia sin goce de sueldo de la docente Cindy Sanchez Corbera (Legajo 12544) en su cargo de Ayudante A DS, con funciones en TT de la carrera de medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir esa función en el Área SIC, trabajo en terreno;

La propuesta de la Coordinadora del Área Méd. Natalia Príncipe para que el Lic. Juan Ignacio Bucca cubra el cargo licenciado;

Que la propuesta es presupuestariamente factible financiando con el ahorro presupuestario de la licencia sin goce;

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de septiembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Contratar al Lic. Juan Ignacio Bucca (DNI: 33.023.275) como Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones de Tutor de Trabajo en Terreno del Área SIC de la carrera de medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Financiar el presente contrato con el ahorro presupuestario generado por la licencia sin goce de la docente Cindy Sánchez Corbera (Planta 21028520).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.